ACTA N° 910

FECHA: Funza, marzo, 22 de 2023.

HORA: 9:00 a.m. - 10:00 am.

LUGAR: Centro comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María

TEMA: Socialización pacto de convivencia.

ASISTENTES: Alba Myriam Romero Muñoz – Trabajadora Social, Diana Marcela Carvajal Pinto– Gerontóloga, Diego Mamián Martínez - Psicólogo.

ORDEN DEL DÍA:

1. Objetivo de la actividad.
2. Introducción de la actividad.
3. Actividades desarrolladas.
4. Compromisos.
5. Anexos.

DESARROLLO:

1. Como objetivo. Orientar sobre los principios básicos de convivencia concertados en el pacto de convivencia como herramienta fundamental, de control y autorregulación en las relaciones interpersonales al interior del Centro Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María.
2. Para dar inicio al conversatorio, se llevará a cabo con el siguiente orden del día:
 Se convoca al talento humano del Centro Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María a participar de la socialización del pacto de convivencia.
 Saludo del equipo psicosocial y gerontóloga.
 Presentación del objetivo general de la actividad.
 Entrega de los materiales a utilizar para la actividad.
3. Esta actividad se realizó a través de la actividad lúdica, coloreando la convivencia, para así orientar sobre los principios básicos de convivencia y sobre formas de autorregulación y control para una adecuada convivencia institucional, con la ayuda didáctica del letrero Comunidad de Cuidado, que permita al talento humano a través de su decoración multicolor, identificar pautas de comportamiento adecuadas para la convivencia, imaginarios sobre convivir y la adaptación a nuevos espacios, para finalmente opinar, intervenir y proponer soluciones acerca de las diferentes situaciones que se presentan en el diario vivir.

4. Posteriormente se agradece la participación de cada integrante y se permite que cada integrante del talento humano exprese su interpretación, manifestando sus inquietudes frente al pacto de convivencia. Retomando el pacto de convivencia y la construcción en la actividad, se motiva a continuar construyendo una sana convivencia desde el respeto por los deberes y derechos contemplados en dicho pacto y que redunde en la atención integral.
 Para esta actividad se requirió los siguientes recursos: Talento humano profesional equipo psicosocial y gerontología, cuidadores de turno, papel Kraft, marcadores, lana, pegante, cinta aislante, papel crepe de colores, sillas, mesa, sonido, música, micrófono y pacto de convivencia.
 En total asisten y participan del talento humano 14 cuidadores.

5. Compromisos-.

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Continuar con actividades para favorecer el bienestar y salud mental del talento humano desde el pacto de convivencia.	Equipo psicosocial y gerontología.	Trimestral durante la ejecución del convenio

CONVOCATORIA. No Aplica.

En constancia de lo anterior firman: (ver listado de asistencia).

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Anabelly Cadena	Coordinadora	Corazón Inmaculado de María	Hna. Anabelly Cadena
Diego Mamián Martínez	Psicólogo	Corazón Inmaculado de María	
Myriam Romero Muñoz	Trabajador Social	Corazón Inmaculado de María	
Marcela Carvajal Pinto	Gerontóloga	Corazón Inmaculado de María	Diana M. Carvajal

Anexos: Listados de asistencia y registro fotográfico.

Elaboró: Diego Mamián Martínez – Psicólogo Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María Funza Cundinamarca.

Registro fotográfico: socialización pacto convivencia talento humano









ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 1 de 1

Tema: Socialización pacto de Convivencia Lugar: Zona Verde Fecha y hora: 22-03-2023 9:00am

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
1	Karen Carrillo	1003641634	ccc corazón inmaculado de maria	Tallerista	—	3508197729	
2	Emilee Parra Bello	39726388	CCC Colazon inmaculado de Maria	Tallerista	emilee Parrabello @gmail.com	3168637428	
3	Angie Lizeth Cuervo	1073518506	S. Generales CT Maria	S. Generales	angielzj1@ gmail.com	3115010033	
4	Yoeni's Mackenz	22865051	Sccorazon inmaculado Maria	S Generales		320 8083178	
5	Nancy Janeth Cuervo P	1052498988	Corazon inmaculado de maria	S Generales		3222256229	
6	Maria cristina Ruiz	33377988	corazon inmaculado de Maria	Servicios Generales		3124189842	
7	Julio Ernesto Sabamora	1073241990	Corazon inmaculado de maria	Gestor Ambiental		3107740459	
8	Lilia Ada Rivera Esquivel	35536430	CCC Corazón Inmaculado de Maria	Fisioterapeuta		3202772484	
9	Gina Lucal Morales	1069739988	ccc inmaculado de maria	Terapia Ocupacional		3123580733	
10	claudia Cuidzo	1015893479	CCC inmaculado de Maria	Nutricionista		3158786161	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 1 de 1

Tema: Socialización pacto de Convivencia Lugar: Zona verde Fecha y hora: 22-03-2023 9:00am

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
11	Yenny Paola Gutierrez	1073607880	CCC Inmaculado de Maria	Archivo Sena		3208364329	Paola Gutierrez
12	Marcela Carvajal	46378073	Comunidad de Cuidado Corazón I. de María	Gerontologa		3228466950	Diana M Carvajal
13	ALBA MYRIAM ROMERO M.	53070116	CCC CORAZON INMACULADO de MARIA	TRABAJADORA SOCIAL		3118723416	ALBA M. ROMERO
14	Diego Hernán Martínez	76322944	CCC corazón inmaculado de María	Psicólogo		3125893876	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.